



## RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.804.998 - 1

Caso Nro: PQR-11489719-S5V7 Fecha Creación: 15/02/2024 09:19:48 AM  
Contacto: Leonidas Grisales Ramirez  
Instalación: 177030560000000000  
Dirección: RURAL\_177030560000000000\_VEREDA EL BARRO  
Meses Reclamados: Enero-2024;  
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: GIRARDOTA  
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

## Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietaria del inmueble, presenta reclamación por los consumos de energía facturados en la cuenta de enero de 2024. A razón de 235 kilovatios-hora. Cocina con gas y solo son 2 persona

Nro. Respuesta: PQR-11489719-S5V7 Fecha Respuesta: 05/03/2024 08:10:00 AM  
Resultado: No Accede

## Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el viernes, 16 de febrero de 2024, se encontró medidor con lectura de 17441 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Si bien manifiesta habitan solo dos personas, cabe indicar que, los consumos de una instalación se determinan por el registro que lleva cada contador, siendo el único testigo que tiene nuestra empresa del consumo real que se demanda al interior de cualquier inmueble, dependiendo de los hábitos de uso de los servicios, capacidad eléctrica instalada y el uso de los electrodomésticos; se sugiere realizar un seguimiento para que pueda identificar en qué horarios y con cuáles actividades demanda mayor consumo, también puede establecer rutinas de ahorro en el periodo de facturación, para evitar incrementos en el cobro de los servicios; Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de enero del 2024 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 403,67 (kWh).

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

**Resuelto por:**

*León*  
R10089501

WILLIAM DE JESUS RUA BLANDON  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.


ATC-FR-11 V05 20/09/2021

**>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN** **<< 472 >>**  
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusada	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C.	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones

22 ABR 2021



472

**Destinatario**  
 Nombre/Razón Social: LEONIDAS GRISALES RAMIREZ  
 Dirección: RURAL\_177030560000000000 VEREDA EL BARRO  
 Ciudad: GIRARDOTA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal:  
 Fecha admisión

**Remitente**  
 Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - PESB  
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125  
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050035072  
 Envío: RA469466107CO

CUMAYOS 3000 094

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
 Minitio Concesión de Correo/  
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 Centro Operativo: P.O.MEDELLIN  
 Fecha Pre-Admisión: 19/03/2024 11:36:52

El usuario debe verificar cuidadosamente que el contenido de la carta sea correcto y que el destinatario sea el correcto antes de enviarla. Para mayor información consulte la página web: www.4-72.com.co

Valores		Destinatario	Remitente
Peso Físico(gms):200		Nombre/Razón Social: LEONIDAS GRISALES RAMIREZ	Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Peso Volumétrico(gms):0		Dirección:RURAL_177030560000000000 VEREDA EL BARRO	Dirección:CARRERA 58 N° 42 - 125
Peso Facturado(gms):200		Tel:3234947103	Referencia:PCOR-11489719-SSV7A-0158
Valor Declarado:\$0		Ciudad:GIRARDOTA	Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA
Valor Flete:\$6.750			Deplo:ANTIOQUIA
Costo de manejo:\$0			Nombre/Razón Social: LEONIDAS GRISALES RAMIREZ
Valor Total:\$6.750 COP			Dirección:RURAL_177030560000000000 VEREDA EL BARRO
		Dice Contener:	Tel:3234947103
		Observaciones del cliente :PQR-11489719-SSV7A-0158	Código Postal: 3000094
			Deplo:ANTIOQUIA
			Código Operativo:3333469



3333469300094RA469466107CO

**Causa Devoluciones:**

RE Rehusado	CI C1	C2	Cerrado
NE No existe	NI N1	N2	No contactado
NS No reside	FA	Falido	
NR No reconocido	AC	Apartado Clausurado	
DE Desconocido	EM	Fuerza Mayor	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Fecha de entrega: 19/03/2024  
 Tel: Hora:

Distribuidor: **Dario Roman**  
 C.C. Gestión de entrega: **2do**  
 Ter

RA469466107CO



PO.MEDELLIN 3333  
 NOR-OCCIDENTE 469